

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 1 de 42

# PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD PARA COVID 19 EN EL TRABAJO

2025



Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
		
Percy Paul Herrera Tapia Médico Ocupacional CMP 56865	Cristian Gil Gerente SSOMA	Cristian Gil Gerente SSOMA
Fecha de Elaboración: 23-01-2025	Fecha de Revisión: 23-01-2025	Fecha de Aprobación: 23-01-2025

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 2 de 42

---

<b>1. ÍNDICE</b>	
2. Tabla de contenido	
2. DATOS DE LA EMPRESA.....	3
3. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO.....	3
4. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO.....	3
5. INTRODUCCION.....	4
6. OBJETIVO GENERAL.....	4
7. ALCANCE .....	4
8. BASE LEGAL.....	5
9. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	6
10. DISPOSICIONES PRELIMINARES .....	10
11. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO.....	10
11.1 LINEAMIENTO 1: VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 .....	10
11.2 LINEAMIENTO 2: ASEGURAR LA VENTILACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO .....	11
11.3 LINEAMIENTO 3: EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y VALORACIÓN DE LA APTITUD DEL TRABAJADOR PREVIO A LA REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO .....	11
11.4 LINEAMIENTO 4: LAVADO o DESINFECCIÓN DE MANOS.....	14
A) MOMENTOS PARA REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS: .....	14
C) SUPERVISIÓN.....	15
11.5 LINEAMIENTO 5: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO .....	15
11.6 LINEAMIENTO 6: MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS .....	16
11.7 LINEAMIENTO 7: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	16
12. RECOMENDACIONES .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
13. ACCIONES ADICIONALES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
14. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	17
15. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA EL CUMPLIMINETO DEL PLAN .....	19
16. GESTIÓN DE CASOS EN EMPRESAS CONTRATISTAS .....	20
17. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA COVID-19 (CHECK LIST).....	20
18. ACTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	21
19. ANEXOS.....	21

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 3 de 42

### 3. DATOS DE LA EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	:	MDH-PD S.A.C.
<b>RUC</b>	:	20254556654
<b>CIIU REV. 4</b>	:	<b>7110- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	:	Av. Malecón Checa 3677
<b>DEPARTAMENTO</b>	:	Lima
<b>PROVINCIA</b>	:	Lima
<b>DISTRITO</b>	:	San Juan de Lurigancho
<b>TIPO DE EMPRESA</b>	:	Tipo 5.

### 4. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

**Dirección:** Av. Malecón Checa 3677

### 5. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

El Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo cuenta con los siguientes profesionales:

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	CARGO
Eleodoro Gomez Barreda email: <a href="mailto:egomez@apumayo.com.pe">egomez@apumayo.com.pe</a> Cel. 959 734 140	Médico Cirujano CMP 020660  Estudios especializados en seguridad y Salud Ocupacional.	<b>GERENTE CORPORATIVO ÁREA MÉDICA</b>
Cristian Gil Gordillo email: <a href="mailto:cristian.gil@mdh.com.pe">cristian.gil@mdh.com.pe</a> Cel. 939 050 510	Ing. de Minas CIP 90100  Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.  Segunda Especialidad en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional	<b>GERENTE SSOMA</b>
Percy Herrera Tapia email: <a href="mailto:percy.herrera@mdh.com.pe">percy.herrera@mdh.com.pe</a> Cel.961842967	Médico Cirujano CMP 56865  Maestría en Salud ocupacional con mención en medicina ocupacional y del Medio Ambiente	<b>MÉDICO OCUPACIONAL</b>

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 4 de 42

## 6. INTRODUCCION

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID- 19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 5 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso importadode COVID-19 en Perú correspondiente a un paciente varón de 25 años con infección respiratoria aguda leve con antecedentes de viaje a diferentes países de Europa dentro de los últimos 14 días previos al inicio de síntomas.

Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos o moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

En este marco, para garantizar la adecuada reanudación de las labores asociadas al servicio de **PERFORACION DIAMANTINA Y GEOTECNIA** que ejecuta **MDH PD S.A.C.** Se elabora el presente plan estableciendo medidas para la vigilancia de salud de los trabajadores de las diferentes áreas y puestos, estableciéndose criterios a cumplir dentro y fuera de las instalaciones en las diversas sedes con la finalidad de mitigar el impacto que genera la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

## 7. OBJETIVO GENERAL

Establecer las disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de la exposición a SARS-CoV-2.

## 8. ALCANCE

Este Plan es para conocimiento y cumplimiento de todos los trabajadores de MDH-PD, así como para personal contratista y visitantes que acudan de manera presencial a las instalaciones. Este

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 5 de 42

documento se someterá a constante revisión de acuerdo con las políticas públicas indicadas por las Autoridades de Salud del país.

## 9. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y sus modificatorias.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- R. M 031-2023 MINSA; con su Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- D.S. N° 005 -2012- TR -SA, que aprueba el Reglamento de Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud, y sus modificatorias.
- D.S. N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus prórrogas.
- D.S. N.º 008-2022-SA, que actualiza el Anexo 5 del Reglamento de la Ley N°26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA.
- R.M. N° 312-2011 MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad y sus modificatorias.
- R.M. N.º 506 -2012- MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N.º 046- MINSA/2020/DGIE - V.01 que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, y su modificatoria.
- R.M. N.º 545-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N.º 047- MINSA/2020/DGIE-V.01 "Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública"
- R.M. N.º 021-2016-MINSA, que aprueba el perfil de competencias del médico ocupacional.
- R.M. N.º 055- 2020 TR, que aprueba la "Guía para la prevención de Coronavirus en el ámbito laboral."
- R.M. N.º 183- 2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°287- MINSA/2020/DGIESP, Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19- SISCOVID-19), y sus modificatoria.
- R.M. N.º 558-2021-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Confección de Mascarillas Faciales Textiles de Uso Comunitario Reutilizables y su modificatoria.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 6 de 42

- R.M. N°834-2021 MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, y su modificatoria.
- R.M. N°881-2021 MINSA, que aprueba a Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú.
- R.M. N°1218-2021 MINSA, que aprueba la NTS N°178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú y modificatoria.
- **Resolución Ministerial N.º 022-2024/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP- 2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición A SARS-CoV-2. (13 de enero de 2024).**
- Resolución Ministerial N.º 033-2024-MINSA (17 de enero de 2024): Incorporó definiciones operativas en la Norma Técnica de Salud N° 208-MINSA/DGIESP-2023, relacionada con la vacunación contra la COVID-19.
- Resolución Ministerial N.º 560-2024-MINSA (10 de julio de 2024): Modificó el subnumeral 6.5.4 de la Norma Técnica de Salud N° 208-MINSA/DGIESP-2023, referente a la vacunación contra la COVID-19.

## 10. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **AISLAMIENTO EN EL AMBITO COMUNITARIO:** Es el procedimiento por el cual, previa evaluación médica y bajo criterio del médico tratante, una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, deberá seguir pautas para reducir la transmisión en otros trabajadores de los centros de labores. En el caso de los trabajadores de salud es necesario reducir el contacto con pacientes en establecimientos de salud, centros residenciales y casas de reposo.
- **Caso sospechoso de COVID-19:** Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:
  - Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: • Malestar general • Fiebre • Cefalea • Congestión nasal • Dolor de garganta • Diarrea • Dificultad para respirar (señal de alarma).
  - Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
  - Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual  $\geq 38^{\circ}\text{C}$ ; y tos; con inicio dentro de los últimos diez (10) días; y que requiere hospitalización).

El caso sospechoso de COVID-19 no requiere de confirmación de laboratorio para su clasificación.
- **Caso probable de COVID-19:** Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:
  - Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 7 de 42

confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, catorce (14) días previos al inicio de los síntomas

b. Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:

- ✓ Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
- ✓ Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior
- ✓ Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
- ✓ Resonancia magnética con imágenes compatibles a afección pulmonar.

• **Caso confirmado de COVID-19:** Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios:

- ✓ Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV-2.
- ✓ Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2,
- ✓ Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva para SARSCoV-2.

• **Caso de infección asintomática de COVID-19:** Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.

• **Centro de trabajo:** Lugar o lugares en el(los) que se desarrolla la actividad laboral, con la presencia de trabajadores.

• **Descanso médico:** Periodo de reposo físico que se indica al paciente mediante el procedimiento a cargo de médico tratante asignado por el centro de labores o por el médico tratante del paciente, como medida complementaria para el manejo de SARS-CoV-2, requiriendo monitoreo para detectar progresión de enfermedad. Se debe contemplar los siguientes procesos:

- Todo trabajador con síntomas gripales debe usar mascarilla y buscar atención médica (medico ocupacional o especialista).
- En caso de ser un caso sospechoso de COVID-19 y hubiese disponibilidad de insumos para hacerse la prueba diagnóstica, debe proceder a realizarse.
- El médico puede determinar si es un caso sospechoso de COVID-19 y puede realizar el diagnóstico presuntivo a partir del cuadro clínico e indicar el descanso médico según la evaluación clínica independientemente de no disponer de confirmación de laboratorio.

• **Distanciamiento físico:** Es una medida para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de disminuir el riesgo de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 8 de 42

- **Empleador/a:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- **Equipos de Protección Personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).
- **Factores de riesgo:** Se ha identificado factores de riesgo individuales asociados al desarrollo de complicaciones relacionadas a la COVID-19, que son los siguientes:
  - Personas de 60 años a más
  - Diabetes Mellitus
  - Obesidad (IMC > 30)
  - EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)
  - Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor (Inmunodeficiencias congénitas o adquirida) incluido VIH.
  - Pacientes oncológicos (Cáncer)
  - Enfermedades cardiovasculares (incluye Hipertensión arterial)
  - Enfermedad renal crónica
  - Asma moderada o grave
  - Gestantes y puérperas.
  - Enfermedad hepática crónica.

Trabajadores con mayor riesgo de enfermar gravemente por COVID-19: Trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID-19, identificado (s) por el Médico del Equipo de SSOMAC en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador.

**Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19:** Instrumento que se utiliza para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo (Ver Anexo N° 3 y N° 4).

**Lugar de trabajo:** Todo espacio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su labor o donde tienen que acudir para desarrollarlo.

**Profesional de la Salud del Equipo de SSOMAC en el Trabajo (SST):** Para el presente documento técnico aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo (ver Anexo N°1).

**Puestos de trabajo con riesgo de exposición a SARS-CoV-2:** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan. Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en:

- **Riesgo Bajo de Exposición:** Los trabajos con un riesgo bajo de exposición son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 9 de 42

físicas para el desarrollo de la actividad laboral.

- **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo. En este grupo se incluyen algunos puestos de trabajo en educación presencial, comerciantes minoristas, vigilantes con contacto con el público.
- **Riesgo Alto de Exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes con la COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a procedimientos generadores de aerosoles en el ambiente de trabajo. Este grupo incluye a los trabajadores de ambulancias y trabajadores de funerarias.
- **Riesgo Muy Alto de Exposición:** Trabajo en el que se tiene contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, expuesto a procedimientos generadores de aerosoles, en el ambiente de trabajo, durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de muestras de casos sospechosos o confirmados). Incluye a los trabajadores de morgues que realizan necropsias.
- **Pruebas de Diagnóstico para la COVID-19:** Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto manejo de residuos biocontaminados:
  - a. Detección del material genético del virus (prueba molecular).
  - b. Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).
- **Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo presencial cuando el trabajador fue diagnosticado de COVID-19, estuvo en descanso médico y está de alta por el médico tratante.
- **Responsable del Equipo de SSOMAC de los Trabajadores:** Profesional de la Salud u otro, que cumple la función de gestionar o realizar el Plan para la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de exposición laboral por el SARS-CoV-2.
- **5.1.20 Trabajador:** Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.
- **Valoración de la aptitud para la reincorporación a labores presenciales:** Consiste en la evaluación médica, del estado vacunal y riesgo de exposición al SARS-CoV-2, realizada por el médico del Equipo de SSOMAC en el trabajo o el que haga sus veces. Esta no se refiere a la evaluación de la aptitud laboral referida en el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", aprobado con Resolución Ministerial N°312-2011-MINSA.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 10 de 42

## NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN

RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID 19	TRABAJADORES MDH PD-SAC
BAJO	345
MEDIANO	2
ALTO	0
MUY ALTO	0
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>

Ver lista de trabajadores según riesgo de exposición en el **Anexo 1**.

## 11. DISPOSICIONES PRELIMINARES

- MDH-PD S.A.C., garantiza un ambiente de trabajo saludable, por lo cual verifica que todos los empleados estén debidamente vacunados para la COVID-19.
- MDH-PD S.A.C., garantiza la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- MDH-PD S.A.C. garantiza la organización de un Equipo de SSOMA, cuya finalizada es esencialmente preventiva, con sus profesionales de salud registrados de acuerdo con la normativa vigente y el Anexo N°1.
- MDH-PD S.A.C., a través del Equipo SSOMAC, ha elaborado el "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo", el mismo que ha sido remitido y validado por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, para su aprobación en el plazo establecido (plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de su recepción).

## 12. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

MDH-PD S.A.C., en un esfuerzo por proteger la salud de sus trabajadores, prevenir la infección por coronavirus y su dispersión hacia la población, ha establecido las presentes disposiciones, los cuales son de cumplimiento obligatorio

### 11.1 LINEAMIENTO 1: VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

- La medida de prevención más efectiva es la vacunación contra la COVID-19. Por lo cual MDH-PD S.A.C verificará que todos los trabajadores tengan sus vacunas completas, a fin de aumentar las posibilidades de protección individual. El equipo de seguridad y salud en el trabajo deben promover y facilitar la vacunación completa para el SARS-cOv-2 de todos

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 11 de 42

los trabajadores.

#### 11.2 LINEAMIENTO 2: ASEGURAR LA VENTILACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

- MDH-PD S.A.C, se compromete a evaluar las características físicas de cada uno de los ambientes del centro de trabajo, considerando entradas y salidas de aire, flujos de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros, a través de la medición de CO2 (**ANEXO 10**).
- En aquellos ambientes con limitaciones de ventilación natural se impulsará la implementación progresiva de ventilación mecánica a través de renovaciones cíclicas de aire empleando aire exterior, y sólo cuando esto no sea técnicamente posible, se puede usar aire tratado con estrategias de limpieza y desinfección reconocidas por organismos internacionales especializados.
- De no contar con ventilación natural, se debe contar con ambientes adecuadamente ventilados de forma mecánica, a través de renovaciones cíclicas de aire según lo indicado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el Reglamento Nacional de Edificaciones, el Ministerio de Salud o norma internacional oficial, según el riesgo encontrado en el ambiente de trabajo, la renovación de aire debe realizarse empleando aire exterior, y solo cuando esto no sea técnicamente posible, se puede usar aire tratado con estrategias de limpieza y desinfección reconocidas por organismos internacionales especializados.
- En los ambientes poco ventilados se instalarán de manera progresiva extractores de aire siempre que se trate de ambientes que permitan la salida de aire al exterior y teniendo cuidado de no causar flujo aéreo directamente entre las personas.
- En MDH-PD S.A.C., acogemos la recomendación de mantener las puertas y ventanas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas y así permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente.

#### 11.3 LINEAMIENTO 3: EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y VALORACIÓN DE LA APTITUD DEL TRABAJADOR PREVIO A LA REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

El Equipo de SSOMA en el Trabajo ha implementado los siguientes lineamientos:

1. Identificación del riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, según la presente Directiva Administrativa.
2. Los trabajadores que se reincorporen al trabajo deben completar y presentar una Ficha de sintomatología COVID-19 para la reincorporación al trabajo – Declaración Jurada (Anexo N° 3), previamente explicada y entregada por el empleador. Se pueden usar medios digitales para emitir y recibir la citada Ficha.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 12 de 42

3. De acuerdo a la evaluación de la aptitud del trabajador el profesional del Equipo de SSOMA en el trabajo realiza las recomendaciones para la ubicación del trabajador en un puesto de trabajo con riesgo bajo o mediano de exposición al SARS-CoV-2 de corresponder, para proteger la salud del trabajador.
4. El trabajador tiene la obligación de reportar al Equipo de SSOMA (Médico Ocupacional) si presenta signos y síntomas relacionados a las definiciones de caso COVID-19, en función de las actualizaciones que brinde el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.
5. De identificarse un caso sospechoso o probable, identificado en el centro de trabajo, se indica el **aislamiento domiciliario** acorde a la normativa vigente, o es referido al establecimiento de salud de su jurisdicción según corresponda (EsSalud, EPS, MINSA u otro correspondiente). El seguimiento será realizado por el Médico Ocupacional y/o tratante.
6. El Médico Ocupacional procede a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso, y respetando en todo momento la normativa referida a protección de datos personales.
7. El Médico Ocupacional deberá realizar seguimiento clínico a distancia interdiario a los trabajadores identificados como caso confirmado/ sospechoso o probable y en el marco de la vigilancia médica establecida para estos casos. La alta clínica de un trabajador no determina la aptitud laboral para la reincorporación al puesto de trabajo y en ese sentido, la valoración de aptitud para el regreso al trabajo o la reincorporación por incapacidad temporal es definida por el Médico Ocupacional y/o Médico Tratante.
8. El Médico Ocupacional realiza la vigilancia activa con auto reporte de sintomatología de los trabajadores y, realiza la búsqueda de contactos directos de casos sospechosos o confirmados, salvaguardando la identidad del caso.
9. Las pruebas de diagnóstico laboratorial las indica sólo el Médico Ocupacional en el Trabajo, con el fin de detectar posibles casos o contactos. Para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe ser evaluado en el establecimiento donde labora, en el cual se realizarán los estudios a cargo de dicho establecimiento o referido al establecimiento de salud correspondiente.
10. No se recomienda la aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas para vigilancia de síntomas y de contactos de infección por SARS-CoV-2. Su indicación debe hacerse únicamente para aquellos trabajadores que presentan síntomas compatibles con la COVID-19.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 13 de 42

11. No deben realizarse pruebas diagnósticas de laboratorio, como PCR o pruebas de detección de antígeno, para definir el alta del paciente. La valoración de las acciones realizadas en el marco de esta Disposición permite al Médico ocupacional, determinar si el trabajador puede reincorporarse a su puesto de trabajo.
12. De identificarse un caso sospechoso o de tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas por parte del profesional de la salud o quien haga sus veces en el centro de trabajo:
  - El caso sospechoso recibe la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 834-2021/MINSA, y sus modificatorias, o el que haga sus veces.
  - El Médico Ocupacional realiza el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en descanso médico, de manera remota. El seguimiento clínico es registrado en la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) del SICOVID-19 del Ministerio de Salud.
  - Para garantizar la vigilancia epidemiológica del trabajador en el contexto de la COVID-19, los empleadores que realicen el diagnóstico por pruebas de laboratorio para la infección por SARS-CoV-2 en sus trabajadores, en sus respectivos tópicos de medicina, salud ocupacional, entre otros, con insumos directamente adquiridos por ellos, deben registrar sus resultados a través del aplicativo de la vigilancia de COVID-19 (Noti web), disponible en: <https://app7.dge.gob.pe/noticovid/> a través del personal de salud encargado.
  - El tiempo de descanso médico de casos sospechosos, probables o confirmados de la COVID-19 será definido por el médico tratante de acuerdo a la condición clínica del paciente, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación médica debidamente certificada (Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), Certificado Médico del Colegio Médico del Perú o certificado de una IPRESS pública o privada).
  - El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la Ficha F300 del SICOVID-19.
  - En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante. Su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el Médico Ocupacional, en el marco de la normativa vigente.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 14 de 42

- En caso de trabajadores hospitalizados es pertinente contar con información del familiar a través del área de bienestar social del centro de trabajo, no es necesario el seguimiento clínico. Los accesos a la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) se proporcionan a través de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Salud.
- MDH- PD S.A.C. brinda material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- Ante un caso sospechoso o probable de la COVID-19, el establecimiento de salud o empleador procede con otorgar el certificado médico o certificado de incapacidad temporal, con indicación firmada por el Médico tratante, Médico ocupacional o Médico a cargo de la vigilancia de la salud, por el tiempo considerado para el aislamiento, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de los trabajadores de la institución.

#### 11.4 LINEAMIENTO 4: LAVADO o DESINFECCIÓN DE MANOS

La higiene de las manos se considera una de las medidas más efectivas para evitar la propagación de gérmenes, también para prevenir el contagio por SARS-CoV-2 (COVID-19). Para reducir el riesgo de transmitir o adquirir la infección COVID-19, tanto la OMS, como los CDC recomiendan lavarse frecuentemente las manos con agua corriente y jabón y si esto no es posible, higienizarlas con un preparado de contenido alcohólico formulado para ser aplicado en las manos con el objetivo de inactivar los microorganismos y/o suprimir temporalmente su crecimiento. Estos preparados pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes.

- MDH-PD S.A.C. asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido y papel toalla) o puntos de alcohol (al 70% y en gel), para el uso libre de lavado o desinfección de manos de los trabajadores.
- Se cuenta con diversos puntos de lavado y dispensadores de alcohol en gel en el centro de trabajo, para el lavado de manos o desinfección.
- En cada punto se evidencian carteles informativos sobre la técnica adecuada y correcta para el lavado de manos y uso de alcohol gel.

##### a) **Momentos para realizar el lavado y desinfección de manos:**

- Al ingreso y salida de la empresa
- Al iniciar y terminar las labores.
- Antes y después del salir del baño
- Antes y después de usar guantes no estériles.
- Despues de manejar material contaminado.
- Despues de la manipulación de fuentes inanimadas que puedan estar

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 15 de 42

contaminadas con microorganismos vulnerables.

- Despues de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Despues de visitar un espacio público
- Antes y despues de comer

- b) Colocación de carteles informativos:** Estos carteles se encuentran colocados según la ubicación de los lavados y dispensadores de alcohol gel:
- Pasos del lavado de manos (**ANEXO 5**)
  - Pasos para la aplicación de alcohol gel (**ANEXO 6**)

**c) Supervisión**

Esporádicamente se realizará una evaluación de los pasos de lavado de manos.

Ambos procedimientos son válidos, a continuación, se describen detalladamente:

- Agua corriente y jabón: Usar jabón para lavarse las manos es más efectivo que usar agua sola porque los tensoactivos del jabón eliminan la suciedad y los microbios de la piel. Se considera, además que las personas tienden a restregarse las manos más a fondo cuando usan jabón, lo que elimina aún más los gérmenes. Para el lavado de manos se debe usar agua corriente limpia, ya que pueden volver a contaminarse si usamos agua estancada o reciclada. Frotar bien las manos con jabón por la palma, el dorso, los dedos y debajo de las uñas, crea una fricción que ayuda a eliminar la suciedad, la grasa y los microbios de la piel. Dado que están presentes en toda la superficie de la mano, a menudo en una concentración particularmente alta debajo de las uñas, la acción mecánica debe llegar a todos los puntos de la mano y mantenerse durante 40-60 segundos. El posterior enjuagado de las manos con agua corriente limpia es necesario para eliminar la suciedad y los microbios, incluidos los gérmenes causantes de enfermedades, que se han soltado de la piel con la acción mecánica y el jabón. El enjuagado minimiza además la irritación de la piel. Finalmente, es importante secar las manos, ya que los gérmenes pueden transferirse más fácilmente hacia y desde unas manos mojadas.
- Desinfectantes y antisépticos con alcohol: En los entornos comunitarios (no sanitarios), el tratamiento higiénico de las manos por fricción con antisépticos o desinfectantes a base de alcohol brinda un beneficio adicional limitado sobre el lavado con agua corriente y jabón, pero pueden ser de gran utilidad en las situaciones donde no existe acceso a agua corriente y jabón.

## 11.5 LINEAMIENTO 5: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Como medida para asegurar ambientes saludables frente a la COVID-19, MDH-PD S.A.C. asegura las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 16 de 42

- Realizar capacitaciones sobre la COVID-19 y las medidas de disminución del riesgo de infectarse por SARS-CoV-2 en el centro de trabajo, comunidad y en el hogar.
- Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de la COVID-19 y el auto reporte de casos intradomiciliarios o intrafamiliar de la COVID-19, constatado por un profesional de la salud.
- Educar sobre la importancia de prevenir formas de estigmatización y discriminación de probabilidades de enfermar gravemente o morir por la infección del virus SARS-CoV-2.
- Dichas actividades se brindan a la totalidad de los trabajadores, en adición al marco del cumplimiento de capacitación establecidas por la Ley N°29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 11.6 LINEAMIENTO 6: MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

MDH -PD S.A.C., en un esfuerzo por proteger la salud de sus trabajadores, para prevenir la infección por COVID-19 y prevenir su propagación en la población, organizado las siguientes medidas como parte de las presentes directrices.

- a) Evitar la exposición a SARS-CoV-2, en el puesto de trabajo:
  - Las reuniones de trabajo o capacitaciones serán de preferencia de manera virtual cuando sea posible.
  - Si hubiera puestos de atención al cliente, se realizará mediante el empleo de barreras físicas, por ejemplo, pantallas o mamparas para mostradores además del uso de doble mascarilla.
- b) Controles administrativos:
  - Se controla el aforo convencional a fin de No sobrepasar este durante toda la jornada laboral.
- c) Uso de equipos de protección personal (EPP):
  - El uso de los EPP en el puesto de trabajo es de acuerdo con el nivel de riesgo, garantizando su uso correcto y seguro, así como su disponibilidad.
  - MDH- PD S.A.C. ha establecido puntos estratégicos para el acopio de EPP usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para un manejo adecuado, como material contaminado, conforme lo establecido en la normativa vigente aprobada por la Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA sobre la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN o la que haga sus veces

#### 11.7 LINEAMIENTO 7: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- MDH-PD S.A.C. asegura la disponibilidad de los Equipos de Protección Personal (EPP) e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de salud, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS CoV-2, cumpliendo los principios de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 17 de 42

### 13. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

#### ✓ Gerencia General

- Aprobar el presente documento y sus modificaciones.
- Liderar el compromiso y asignar los recursos correspondientes para el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas.

#### ✓ Gerencias/ Residente/ Supervisor operativo/ Jefaturas

- Apoyar a la Gerencia General a efectivizar las medidas de prevención establecidas en este documento en las operaciones.
- Brindar soporte y asegurar que se cumplan las medidas de prevención en materia de Salud Ocupacional.
- Mantener comunicación permanente con todos los responsables del documento, para la implementación de las medidas preventivas.
- Asegurar que el personal propio y tercero (contratistas/subcontratistas) tengan acceso a lugares donde puedan lavarse las manos con agua y jabón.
- Dotar de EPP a los trabajadores según su riesgo de exposición.
- Asegurar la buena limpieza y desinfección de sus puestos de trabajo para prevenir la diseminación de COVID 19.
- Verificar el cumplimiento de la realización de la Declaración Jurada.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos específicos para los contratistas y subcontratistas.
- Promover y difundir las prácticas saludables para evitar el contagio de COVID-19.

#### ✓ Administrador/ Responsable de Recursos Humanos (RRHH)

- Comunicar internamente las disposiciones establecidas por la Gerencia General para dar soporte al estado de emergencia nacional.
- En coordinación con el responsable de SSOMA y los dueños de procesos, implementar las medidas y mecanismos para asegurar la realización de las funciones cada puesto de trabajo.
- Identificar y priorizar a los trabajadores considerados en el grupo de riesgo, en coordinación con el SIG - Médico Ocupacional.
- Coordinar con el responsable de SSOMA las comunicaciones sobre las medidas preventivas y lo relacionado.
- Evaluar la modificación de horarios de trabajo y la asignación de tareas de los trabajadores de manera que minimizan su exposición a los riesgos laborales.
- Apoyar al trabajador en todo momento desde su descarte hasta su reincorporación laboral.
- Asegurar que los suministros de lavado de manos (jabón, alcohol en gel, papel toalla) estén constantemente disponibles donde se encuentren los lavatorios y puntos designados.

#### ✓ Médico Ocupacional

- Elaborar el Plan de Vigilancia de acuerdo con las directrices para la Prevención, Vigilancia y Control de COVID-19 en el trabajo.
- Brindar asesoría médica en actividades de prevención de contagio del COVID-19.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 18 de 42

- Identificar y priorizar a los trabajadores considerados en el grupo de riesgo, en coordinación con las áreas de RRHH y SSOMA.
- Gestionar la evaluación de la condición de la salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
- Atender consultas u orientación vía telefónica o por correo sobre los síntomas manejo del COVID-19 en los trabajadores de la empresa.
- Proporcionar información para la elaboración y difusión de material informativo.
- Vigilar, resguardar la salud del personal y realizar seguimiento sobre el estado de salud de los trabajadores sospechosos o confirmados para COVID 19, manteniendo informado al responsable de SSOMA, RRHH y partes interesadas.

**✓ Jefe SSOMA/ Supervisor SSOMA**

- Ejecutar la evaluación de la condición de la salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo, bajo la asesoría y seguimiento del MO.
- Brindar soporte y asegurar que se cumplan las medidas de prevención en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en las actividades del proyecto asignado.
- Mantener comunicación permanente con todos los responsables del documento, para la implementación de las medidas preventivas.
- Asegurar que el personal propio y tercero (contratistas/subcontratistas) tengan acceso a lugares donde puedan lavarse las manos con agua y jabón.
- Dotar de EPP a los trabajadores según riesgo de exposición.
- Verificar el cumplimiento de la realización de la Declaración Jurada.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos específicos para los contratistas y subcontratistas.
- Promover y difundir las prácticas saludables para evitar el contagio de COVID-19.
- Mantener actualizado el contenido de las medidas de prevención establecidas en el presente documento, en coordinación con RRHH y MO.
- Brindar soporte y asegurar que se cumplan las medidas de prevención en materia de Salud Ocupacional en las actividades de la empresa.
- Coordinar con los responsables de Sede y el Médico Ocupacional las acciones a tomar ante cualquier contingencia con relación con el COVID-19.
- Monitorear el desempeño de la implementación de las medidas de control definidas.

**✓ Trabajadores**

- Comunicar de manera inmediata los síntomas relacionados a COVID-19.
- Asistir a las capacitaciones sobre la prevención de la infección por COVID-19 y demás herramientas implementadas.
- Cumplir responsablemente con las medidas de prevención y control establecidas por la empresa y la autoridad sanitaria del país.
- Utilizar adecuadamente los equipos de protección personal.
- Realizar su declaración jurada de estado de salud, Ficha de Sintomatología COVID19 e informar sobre sus antecedentes patológicos (factores de riesgo).

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 19 de 42

#### 14. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La empresa realizará la adquisición mensual a través de los proveedores ya cotizados:

 PESQUERÍA, MANUFACTURA Y GEORECONOCIMIENTO	<b>PRESUPUESTO</b>	Código:
		Versión: 001
		Fecha: 20/01/2024
<b>ÍTEM</b>		
1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	UNIDAD
1	Jabón líquido antibacterial con dispensador	Litro
2	Secadores de manos	
3	Detergente	Kilo
4	Dispersores pequeños	Frasco
5	Paños absorbentes	Paquete x 20 und
6	Alcoholgel antibacterial con dispensador	Litro
7	Desinfectante (Hipoclorito)	Galon
8	Dispersores grandes	Frasco
9	Guantes de Limpieza	Unidad
10	Trapeadores	Unidad
11	Baldes pequeños	Unidad
12	Baldes grandes	Unidad
13	Escobilla para inodoros	Unidad
14	Bolsas Negras	Paquete x 50 und
15	Bolsas Rojas	Paquete x 50 und
16	Bolsas Verdes	Paquete x 50 und
17	Tachos de basura con pedal	Unidad
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>\$4,056.36</b>		
<b>ÍTEM</b>		
<b>DOTACIÓN EPP</b>		
19	Mascarillas quirúrgicas	Caja x 100
20	Mascarillas KN95	Caja x100
21	Guantes de latex	Caja x100
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>\$1,633.00</b>		
<b>ÍTEM</b>		
<b>PAPELERIA</b>		
22	Hojas Bond	Paquete x500und
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>\$33.00</b>		
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>		
<b>\$5,722.36</b>		

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 20 de 42

## 15. GESTION DE CASOS EN EMPRESAS CONTRATISTAS

Las directrices para manejo de casos COVID-19 en trabajadores de las empresas contratistas deben estar alienadas a las directrices de MDH-PD.

## 16. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA COVID-19 (CHECK LIST)

LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA COVID-19 (CHECK LIST)		
ELEMENTO	CUMPLE (SI/NO)	DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR
Ventilación de los ambientes del centro de labores (DETALLAR ESPACIOS)	SI	
Uso de medidores de CO2 (recomendable)	SI	
Se Evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente	SI	
1. Ficha de Sintomatología de la COVID-19	SI	
<b>CASOS SOSPECHOSOS</b>		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo	SI	
Identificación y aislamiento de casos sospechosos.	SI	
Identificación de contactos de casos sospechosos	SI	
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso	SI	
<b>MEDIDAS DE HIGIENE</b>		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol	SI	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol (al 70% y en gel) en el ingreso del centro de trabajo	SI	
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.	SI	
<b>SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION D E L CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO</b>		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.	SI	
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.	SI	
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.	SI	
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.	SI	
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>		
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas	SI	
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP	SI	
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo	SI	
El trabajador utiliza correctamente el EPP	SI	
El centro laboral promueve y facilita el esquema completo de vacunación para el SARS- CoV-2.	SI	
<b>SALUD DEL TRABAJADOR</b>		
Se controla la temperatura corporal al azar	SI	
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 37.5°C	SI	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)	SI	
Se registra en el SICovid -19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID- 19.	SI	
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a diez (10) o siete (7) días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.	SI	
<b>Fecha de Inspección:</b>		
<b>Firma del Responsable:</b>		

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 21 de 42

---

## 17. ACTA DE APROBACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### BITÁCORA DE CAMBIO

Versión	Modificación	Fecha
<b>14</b>	Se actualiza nómina de trabajadores	20/01/2023
<b>15</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualiza de acuerdo con la RM 022- 2024 MINSA</li> <li>• Se actualiza nómina de trabajadores</li> </ul>	20/01/2024
<b>16</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualiza nómina de trabajadores</li> <li>• Se actualiza responsables</li> </ul>	15/01/2025

---

## 18. ANEXOS

1. ANEXO: NOMINA DE TRABAJADORES SEGÚN RIESGO DE EXPOSICION.
2. ANEXO: PROFESIONAL DE SALUD DEL EQUIPO DE SSOMA EN EL TRABAJO POR TAMAÑO DE EMPRESA
3. ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APTITUD PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO - DECLARACIÓN JURADA
4. ANEXO: FLUJOGRAMA DE INGRESO/RETORNO LABORAL A LA EMPRESA
5. ANEXO: PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO CORRECTO DE MANOS
6. ANEXO: PROCEDIMIENTO PARA USO CORRECTO DE ALCOHOL EN GEL
7. ANEXO: PASOS PARA LA COLOCACIÓN DE MASCARILLA.
8. ANEXO: FLUJOGRAMA PARA MANEJO DE CASOS DE COVID-19.
9. ANEXO: FLUJOGRAMA PARA CONTACTO CON PERSONA CON COVID-19
10. ANEXO: GUIA PARA EL USO DE MEDIDORES DE CO2 EN AMBIENTES DE TRABAJO Y ESCUELAS

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 22 de 42

### ANEXO 1: NOMINA DE TRABAJADORES SEGÚN RIESGO DE EXPOSICION

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
1	ACUÑA CAPCHA ALEX	72156262	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	01/05/2024
2	ACUÑA HUARCAHUAMAN OSWALDO	42976906	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/06/2023
3	ALANYA QUISPE CASIO JESUS	41872193	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	15/05/2024
4	ALCALA SILVA RANDY LUIS	46950592	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR CONTABLE	BAJO	01/01/2024
5	ALCANTARA CRISTOBAL DAVIS JUNIOR	46141979	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE COSTOS Y PLANEAMIENTO	BAJO	05/03/2024
6	ALCCAHUAMAN SALHUA NESTOR	47207857	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINISTRO	BAJO	01/08/2024
7	ALEJO CABRERA WILLY	41642779	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	18/01/2024
8	ALFERES CJURO HERMITAÑO	24814063	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINISTRO	BAJO	01/08/2024
9	ALFERES LLICAHUA SILVESTRE	24807588	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINISTRO	BAJO	01/08/2024
10	ALFERES TRIVEÑO ARMANDO	43772912	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINISTRO	BAJO	01/08/2024
11	ALONSO PALOMINO PEDRO	23975457	GLENCORE ANTAPACAY	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	01/03/2023
12	ALTAMARI CHOQUE ERIK	45020915	GLENCORE ANTAPACAY	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	BAJO	01/03/2024
13	ALVAREZ ALVAREZ DIEGO AQUILINO	2170055	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	30/05/2017
14	ALVAREZ KANA EFRAIN	45126406	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
15	ANDIA CCORAHUA WILBER	41403180	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	05/04/2024
16	APAZA GONZALES OSCAR BASILIO	795578	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	10/04/2017
17	AQUIMA USCA EDITH RUTH	71051047	GLENCORE ANTAPACAY	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	03/07/2024
18	AQUINO LLONTOP JORGE LUIS	41137708	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/10/2024
19	ARAGON MONCADA CRISTIAN ERICK	72145351	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	18/06/2024
20	ARAUJO MATAMOROS JHONY	43535503	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/05/2024
21	ARAUJO ROJAS TEODORO ELOY	19432985	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	07/08/2024
22	ARENAS MEGO JOSE ALEJANDRO	41817768	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	15/05/2024
23	ARENAS MEGO JOSE ANTONIO	43375020	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	14/08/2024
24	ARIAS ESPINOZA LIZETH SANDY	70146257	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE NOMINAS Y ADMINISTRATIVO	BAJO	09/09/2024
25	ARIAS ZAMALLOA GRECIA TATIANA	72948001	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	PSICOLOGO OCUPACIONAL	BAJO	10/07/2024
26	ARONI SONCCO MOISES	46670085	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	14/08/2024
27	AROTAYPE CHOQUEHUANCA ZACARIAS	30671872	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	04/07/2018
28	ARZAPALO VENTOCILLA JHOSMEL JHONNY	72083192	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CISTERNA	BAJO	02/11/2024
29	ASTO SOTO ROBEN MAXIMO	42811248	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	01/07/2024
30	AVELLANEDA ARENAS NEISER HELI	75525358	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	APRENDIZ DE PERFORACION	BAJO	12/04/2024



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 23 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
31	AYALA HUAMAN WILDER ALBERTO	16804205	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CAMION GRUA	BAJO	11/05/2018
32	AYCAYA NINA JULIO CESAR	444170	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	18/10/2024
33	BALDEON ATIZ VIDAL ANDRES	40560989	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	08/01/2024
34	BALDEON COLACHAGUA JOSE ALBERTO	76405321	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	22/04/2024
35	BARRIOS SARAYA YHIMI ROYER	72081969	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	BAJO	07/02/2018
36	BARZOLA MISARI ELMER ABDON	20704983	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	07/05/2019
37	BAZALAR CARHUACHIN PRISCILA MARILÚ	72559398	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE BIENESTAR SOCIAL	BAJO	01/02/2024
38	BECERRA JULON JUAN JOSE	27573071	NEXA MONICA LOURDES	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	06/02/2024
39	BELLIDO LICHUGA ALEX	73713340	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/09/2024
40	BENAVENTE QUISPE CARLOS ALBERTO	80054169	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	13/07/2018
41	BETANCUR QUISPE ALVARO CESAR	70122814	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	04/02/2020
42	BOLO BLAS WILMER MIGUEL	42016021	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	05/06/2023
43	BONDIA LEON DAMME VANNER	73500209	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	RESPONSABLE DE RECEPCION Y DESPA	BAJO	19/08/2022
44	BORJAS YAMO GERARDO JESUS	41708994	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	BAJO	02/05/2024
45	BRUNO VILLENA RONNY ANDERSON	73761852	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	PLANNER DE MANTENIMIENTO	BAJO	01/08/2024
46	CABEZAS MAYTA JAVIER INOCENTE	40637712	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	15/04/2019
47	CABREJO PEREZ WILMER	27408393	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	14/08/2024
48	CABRERA FUENTES ROBERTH ALAN	40467887	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	21/08/2024
49	CABRERA VILLANUEVA ILBER	44904583	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	03/02/2024
50	CABRERA VILLANUEVA PERCY	47239842	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/10/2023
51	CACHIQUE AGREDA KEVIN POLL JHARSON	72785849	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE DISEÑO	BAJO	09/04/2024
52	CAHUANA SERVA RAUL	44225359	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	01/06/2024
53	CALAPUJA MAMANI RUBEN PAUL	41847110	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	08/05/2023
54	CALDERON URQUISO EDUARDO FREDDY	40576590	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	03/05/2024
55	CAMAC CASTRO LUIS GONZALO	70317856	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	02/08/2023
56	CAMARGO RUIZ LUIS ALBERTO	46264706	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ALMACEN	BAJO	04/09/2023
57	CAMPOS MEZA ROBERTO RUBEN	20578143	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	24/10/2020
58	CAMPOS ROBLES SANTISTEBAN MAURICIO	513163	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO HIDROGEOLOGO	BAJO	01/10/2024
59	CANCHAN OLLERO KEVIN PETER	46094887	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	06/06/2024
60	CANO VALDERRAMA OSMAN	46899507	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/06/2017
61	CAPANI MAYHUA RAUL	44574942	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
62	CAPCHA SANCHEZ OSWALDO	46274571	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	02/11/2024
63	CARBAJAL AGUILAR DAVID RUBEN	71658993	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
64	CARHUACHIN TRUJILLO DAVID TEODOCIO	40005000	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	01/02/2011
65	CARHUIARICRA CIRIACO ROLANDO CESAR	41074409	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	01/10/2024
66	CARRASCO ARIZAPANA JAIME	41765152	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	13/11/2024
67	CARRASCO PAUCAR JUAN GERSON	75182085	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	15/10/2024
68	CASTAÑEDA CONDOR DANILO ARMANDO	43861740	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	13/03/2024
69	CASTILLO MACHUCA MARIO MOISES	45550262	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	29/05/2024
70	CASTILLO MAURIOLA WILDER MARCOS	41504759	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	18/01/2024
71	CASTILLON BENDEZU OTMARD SABINO	46205061	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	09/10/2024
72	CASTILLON HUAMAN JISBER	70864998	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	07/09/2024
73	CCASA CHOQUEHUANCA DILBERT JHONNY	76422799	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/09/2024
74	CCENTE ANTONIO MICHAEL ROGER	41776612	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	09/09/2024
75	CENTENO ZANABRIA CARLOS ENRIQUE	40835659	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CISTERNA	BAJO	02/11/2024



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 24 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
76	CERDA QUISPE ANTHONY	44537769	NEXA MONICA LOURDES	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	04/05/2010
77	CESPEDES CAMPOS TIMOTEO	42925566	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	23/02/2018
78	CHARAJA CHOQUE MODESTO	1223075	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	01/08/1995
79	CHAVEZ CAMARENA EDWIN	41799498	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	04/07/2024
80	CHAVEZ PLASENCIA JAIME ANDRES	41385886	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	20/09/2024
81	CHAVEZ ZAMORA ROYER DENNYS	77664126	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
82	CHILO RIOS LEONIDAS	24895300	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA DE POZOS DE	BAJO	15/06/2020
83	CHIPANA CHIPANA MARCELINO	46511894	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	OPERADOR DE CAMION GRUA	BAJO	21/03/2017
84	CHIRE GORDILLO VICTOR DAVID	29569792	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	11/12/2023
85	CHOQUE CHOCCELAHUA FRANKLIN	48537905	NEXA MONICA LOURDES	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	21/08/2024
86	CHOQUE YANAPA ALCIDES	42374806	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	13/07/2017
87	CHOQUECAHUA VENTURA ALAN	46981015	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO HIDROGEOLOGO	BAJO	19/09/2024
88	CHOQUEHUANCA AROTAYPE APOLONIO JUS	30671907	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	04/07/2024
89	CHULLO LLAVE ORLANDO	42339051	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	ELECTROMECANICO	BAJO	19/08/2024
90	COLQUE CONDORI ALEXANDER ERNESTO	41456509	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	19/03/2024
91	COLQUE NUÑONCA ABSALON MILENIO	73481381	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	10/01/2024
92	CONDE SANTIAGO ALEX ENRIQUE	7618317	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	01/11/2024
93	CONDOR CALLUPE TONY	41010540	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	JEFE DE DE DESARROLLO DE NEGOC Y	BAJO	05/05/2022
94	CONDORI HIRPANOCCA ALEXANDER	42853687	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/12/2024
95	CONDORI MAMANI LUIS ALBERTO	29731531	NEXA MONICA LOURDES	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	10/07/2024
96	COTERA MALDONADO OSCAR LUIS	10288879	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	27/11/2024
97	COTERA QUINTO ALEX ENMANOEL	43036667	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	28/07/2020
98	CRISTOBAL TACO JOHN JAVIER	43518920	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	01/06/2023
99	CUBAS MUNDACA CIRO	43894189	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	14/08/2024
100	CUEVA MEJIA DANTE PAULINO	41665258	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	04/02/2010
101	CUTIPA CHARCA RICARDO	46608969	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/09/2024
102	DE LA CRUZ RUIZ ORLANDO ALVARO	46896170	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	21/08/2024
103	DE PAZ LOZANO CRISTIAN MANUEL	76989689	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE LIMPIEZA	BAJO	04/07/2024
104	DIAZ CRUZADO JOSE MANUEL	45272512	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	18/09/2023
105	DIAZ HUAMANI JUAN	44488309	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	12/02/2019
106	DIAZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	41114002	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	06/08/2019
107	DIAZ TORO ROSARIO ELENA	47415105	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	COMPRADOR SENIOR	BAJO	01/01/2024
108	ENRIQUEZ TACONA GONZALO RUBEN	73276003	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	18/03/2023
109	ESPERILLA QUISPE PERCY ARTURO	41539905	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	05/09/2022
110	ESPINOZA AIQUIPA JHON CARLOS	30485530	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	02/03/2015
111	ESPINOZA BONILLA YOLMER	42248893	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	10/06/2011
112	ESPINOZA DE LA CRUZ JHON EFRAIN	48079217	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	BAJO	18/09/2020
113	ESPINOZA RAMOS FELICIANO	44377688	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	24/06/2021
114	EVANGELISTA LEON EVER ELI	72154865	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	07/09/2024
115	FALCON PAJUELO ROBERTO	41245661	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	05/03/2012



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 25 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
116	FARJE HUAMAN NELSON	8341901	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BAJO	16/03/2007
117	FERNANDEZ LANDAVERI JACK GENE	41462453	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	22/06/2016
118	FLORES ARONI MARCO FREDY	45751516	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	16/07/2024
119	FLORES HUAMANCHA REYNALDO EMERSON	76657418	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	04/07/2023
120	FLORES TURPO LEONARDO IGOR	45775863	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	01/02/2024
121	FUSTAMANTE JARA JOSE ABRAHAM	43949155	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	16/10/2023
122	GALLARDO GARCIA JAIME ELI	47720159	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	23/09/2024
123	GARATE CONDORI FAVIO ANDRES	45649304	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	14/03/2023
124	GARAY SALGADO CRISTIAN WALTER	71605179	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ELECTROMECANICO	BAJO	17/01/2024
125	GARCIA CAMPOS JAVIER	46543244	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
126	GARCIA DE LA CRUZ JUAN CARLOS	45996489	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	01/06/2023
127	GARCIA HIRPANOCCA EPIFANIO	42158065	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	INGENIERO GEOLOGO	BAJO	03/01/2024
128	GIL GORDILLO CRISTIAN PAUL	10628057	CAMPOY I	PRESENCIAL	SI	GERENTE DE SSOMA	BAJO	16/09/2024
129	GOMEZ AUQUITAYASI MIGUEL ANGEL	40810520	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	18/07/2024
130	GONZALES RUIZ ELMER	45996546	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE ALMACEN CENTRAL	BAJO	18/09/2023
131	GONZALEZ CARLOS EDUARDO IGOR	9534220	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	BAJO	04/09/2006
132	GRUNDY TELLO CARLOS ALBERTO	40776067	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	16/07/2024
133	GUERRA QUIÑONES ROMULO PAUL	10536756	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO DE PRODUCCION	BAJO	06/05/2017
134	GUEVARA AVELLANEDA JUANITO	41857569	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	09/10/2023
135	GUEVARA CABRERA VITELIO	42627930	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/09/2024
136	GUEVARA CORONEL ARISTEDES	44595928	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	21/08/2024
137	GUEVARA CORONEL EINSTHEN FRANCO	60254051	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	14/08/2024
138	GUTIERREZ ORDOÑEZ DANIEL ANGEL	41943477	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SUPERINTENDENTE DE OPERACIONES	BAJO	09/10/2023
139	GUTIERREZ PINEDA JEFFERSON CHRISTOPHE	45794342	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	18/08/2023
140	GUTIERREZ VERA MICHAEL FRANKS	44181440	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	03/07/2023
141	HERRERA FABIAN OCTAVIO	47061380	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/03/2018
142	HERRERA RIVEROS ANDRE DE JESUS	47993738	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE PE	BAJO	01/01/2024
143	HERRERA SANCHEZ WALTER	46724080	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	08/01/2019
144	HILARIO RODRIGUEZ JOEL BENJAMIN	44730740	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
145	HINOSTROZA ROBLES FREDY JOSE	43387379	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	07/05/2024
146	HUACHANI PUMACOTA FRANCISCO ROJAS	40203392	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	03/09/2024
147	HUAMANI VILCAPE LORENZO FILOMENO	29659622	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	01/06/2023
148	HUANCA ASTO ANGEL HORACIO	80338326	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	03/04/2018
149	HUAROCC CARDENAS JULIO CESAR	42218317	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	10/03/2020
150	HUAYANAY CASTILLO ANTONY PIER	46466558	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	CONTADOR	BAJO	03/05/2024
151	HUAYNA FELIPE OLGER LEONEL	30961255	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	01/11/2023
152	HUISA LLICAHUA EDWIN WILLIAN	76764495	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
153	HURTADO HUALLPA WILSON HERNANDEZ	43996814	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	16/09/2024
154	ICOCHEA RAMOS EMANUEL FERNANDO	41388391	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	08/10/2020
155	ILACHOQUE HUISA JULIO CESAR	70669542	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	05/11/2024



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 26 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
156	INFANTE TERRONES JOSE GENARO	41940661	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	01/08/2024
157	IQUISE SUCARI JHON GERARDO	46968591	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	30/05/2017
158	IZARRA TAPARA ADOLFO	48081006	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	09/09/2024
159	JARA VALLEJOS JOSE ANIBAL	27436030	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	14/08/2024
160	JARA VILLANUEVA SANTOS DAVID	27745995	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	21/08/2024
161	JESUS ORE EDGARDO MARCOS	42054590	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	02/11/2024
162	JIMENEZ AROTINCO AYLEEN	74905667	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ANALISTA CONTABLE	BAJO	01/01/2024
163	JORDAN RODRIGUEZ ESTRELLA DE MARIA	70501671	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE RECLUTAMIENTO Y SEL	BAJO	08/04/2024
164	LATORRE SILVA DENIS	47125233	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	01/08/2024
165	LAURA CHIPANA HILDA PROCILIANA	61614316	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE BOMBEO	BAJO	10/04/2024
166	LAVADO SANTOS NABILO	47748590	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	04/07/2024
167	LAZO CASTRO DANEA JESSE	70192597	SIERRA METALS YAURICOCHA	REMOTO	SI	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	19/01/2024
168	LEANDRES MADUEÑO JHOJAN	74453876	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
169	LEON CAMARGO JAIR ELIHU	73076909	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ALMACEN	BAJO	09/07/2024
170	LEON LOPEZ CARLOS JAIRO	40099619	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	14/11/2006
171	LEON PORTAL GERZON ALFONSO	42473028	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	11/07/2024
172	LIMAYMANTA FERNANDEZ LUIS ANGEL	70416755	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	18/07/2024
173	LIÑAN VILLANUEVA DIGNA KELLIN	74293006	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE SALUD OCUPACIONAL	MEDIO	24/06/2024
174	LIVAJUE VASQUEZ MARCO ANTONIO	42015691	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	21/08/2024
175	LIVISI CASTAÑADUI JHENS BRYAN	73128664	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE CONTROL DOCUMENTA	BAJO	02/11/2024
176	LIVISI PEREZ ROMY EMILIO	40710919	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR SENIOR DE OPERACIONE	BAJO	15/06/2024
177	LOAYZA VILLARREAL FABRIZIO ABNER JORG	76278052	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE LIMPIEZA	BAJO	09/02/2024
178	LOZANO COSME BENJAMIN FREDDY	18213205	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	25/05/2024
179	LUQUE PONCE INOCENCIO	1552333	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR	BAJO	15/05/2006
180	MALDONADO MARCELO ROGER VICTOR	41151522	NEXA MONICA LOURDES	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	05/06/2023
181	MALDONADO ROJAS ALBERT BENITO	46154617	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/10/2024
182	MALLMA ROJAS ANDERSON ROSSLER	72239660	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	25/03/2021
183	MALQUI TINTAYA ANTHONY DENILSON	76039568	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	11/09/2024
184	MAMANI CAMACHO GILMER HUGO	40387882	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	01/06/2023
185	MAMANI CHAVEZ ISAIAS	40490947	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	17/05/2019
186	MAMANI DURAN FERNANDO	42932645	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	13/07/2017
187	MANRIQUE CORZO EMBER	20064307	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	23/11/2023
188	MANRIQUE CORZO JUAN ROQUE	42584362	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO HIDROGEOLOGO	BAJO	01/10/2024
189	MANRIQUE DE LA CRUZ YURI EDMER	44848289	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	14/08/2024
190	MANRIQUE QUISPE ROLANDO DAVID	41140147	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	13/02/2024
191	MARIN FIGUEROA JUAN BAUTISTA	2400679	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	29/01/2007
192	MARROQUIN CORDOVA ENIS EDWARD	41178617	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	01/04/2024
193	MARTINEZ BECERRA CHRISTIAN DAVID	41998289	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	02/05/2024
194	MARTINEZ PALOMINO JOSE GUSTAVO	48086560	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE RECLUTAMIENTO Y SEL	BAJO	16/07/2024
195	MARTINEZ SUAREZ LUIS ELMER	42985064	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	13/07/2018



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 27 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
196	MATA HUANCA RONALD MOISES	72525141	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	10/05/2023
197	MAYORCA CHUQUILLANQUI WALTER	46744202	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	19/01/2024
198	MAYTA QUISPE HERNAN	41668409	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	14/11/2016
199	MEJIA TELLO REMI	45733476	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	14/04/2017
200	MENDOZA GUILLEN EDWIN DAVID	40432573	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE RESIDENTE	BAJO	23/09/2016
201	MENDOZA NAUPA PATRICIA	40396007	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE GESTION HUMANA	BAJO	01/01/2024
202	MEZA BALDEON MELVIN ROBERT	46254256	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	BAJO	01/03/2024
203	MEZA TUNQUI GRACIANO	24977809	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	13/08/2013
204	MILLA BONIFACIO EISIL RONALD	44599080	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	23/05/2023
205	MIRAVAL VILLANUEVA ROOLI FREDY	41138476	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	11/09/2024
206	MOLINA VICTORIANO VANESSA RAYMINDA	70241940	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE LIMPIEZA	BAJO	02/05/2024
207	MONTALVO JARA JHON PORFIRIO	47387020	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/02/2024
208	MONTALVO VASQUEZ SERGIO	42231563	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/07/2024
209	MONTALVO VASQUEZ WILMER	45306191	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	04/07/2024
210	MORENO LOPEZ JUAN FRANCISCO	10287278	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	BAJO	06/05/2024
211	MORETO AGUIRRE JORGE ENRIQUE	8281949	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	09/08/2024
212	MUÑOZ MATOS HEIDY LEYLA	42515908	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MEDICO OCUPACIONAL	MEDIO	01/01/2024
213	NOA GABRIEL JAIME	10818929	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	19/09/2024
214	NOA GABRIEL RAUL	10175694	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	14/08/2013
215	OJEDA CCPA WILBER	24889614	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	01/09/2024
216	OLLACHICA MAMANI KARLA NOEMI	72570983	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ANALISTA SIG	BAJO	16/03/2023
217	OROS MORON DIEGO ARMANDO	72445210	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	01/01/2024
218	ORTEGA GOMERO JANIO JORGE	40190694	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ENCARGADO TI	BAJO	01/01/2024
219	PACCO CHACO FREDY	47456178	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
220	PACCO TURPO LEYDI ZAYDA	74598978	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	10/05/2023
221	PALPAN POMA IRVIN YOMAR	45440836	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	09/08/2024
222	PAREDES CHURA YONY	1554339	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	18/07/2024
223	PAREDES LEYVA CARLOS MANUEL	18873365	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE DESPACHO	BAJO	09/02/2012
224	PARI BARRIOS WILSON RAUL	42985133	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/05/2019
225	PARI TORRES GILMER RONALD	29426251	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/09/2013
226	PARIAPAZA CONDORI ARON ALLY ANGELO	46383063	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	06/11/2024
227	PARRAGA MATOS ALFREDO	45384676	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	11/09/2024
228	PASCO ROMO ALDO ALEXANDER	41300884	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE ALMACEN PROYECTO	BAJO	01/01/2024
229	PAUCAR ZUÑIGA ELIZABETH	46385142	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	TRABAJADORA SOCIAL	BAJO	22/04/2024
230	PAUCCARA THEA WILBER	24893203	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	01/12/2023
231	PAULINO BASILIO BEATRIZ ESTEFANY	46200126	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	BAJO	09/08/2022
232	PELAES CARPIO EDGAR LUIS	8696281	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE CALIDAD	BAJO	25/03/2003
233	PEÑA VENTURA JOSE ENRIQUE	74236035	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	JEFE DE MANTENIMIENTO	BAJO	18/11/2024
234	PEREZ BARBOZA ANDY CHRISTIAM	41144910	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	01/09/2007
235	PEREZ SANTOS JAIME EDUARDO	46446393	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	07/08/2024



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 28 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
236	PEREZ VIDALON VLADIMIR NESTOR	10735398	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	16/08/2024
237	PILCO LLANOS CARLOS LEONIDAS	41479780	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	25/03/2024
238	PILLACA ROJAS JOSE LUIS	21551041	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	20/01/2013
239	PLASENCIA BRAVO FREDY YVAN	41336372	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	07/11/2020
240	PLASENCIA BRAVO MARVIN GERSY	43375029	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA DE POZOS DE	BAJO	10/08/2020
241	POCOMUCHA PRUDENCIO JUVENTINO PEDRO	40347319	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/08/2024
242	POMA ROJAS JOHN HAMILTON	40583752	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	01/05/2024
243	PORRAS DE LA CRUZ TEODORO	41906997	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/09/2024
244	PORTALATINO CANEPA ITALO TEODORICO	44137443	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	07/08/2017
245	PRADO ROMERO LUIS EDUARDO	71403435	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELE	BAJO	01/01/2024
246	PRUDENCIO RAMOS GHILMER	42596232	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	02/05/2024
247	PUMATANCA QUILLUYA JUSTO RAUL	42231797	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	14/04/2017
248	PUMAYALI BACA JULIO CESAR	42345898	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	TECNICO DE EQUIPOS DE MEDICION	BAJO	04/03/2019
249	QUINTANILLA LOZANO SAUL	77446759	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR DE ALMACEN	BAJO	01/03/2024
250	QUIROZ DIAZ ERNESTO ALONSO	40281096	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	21/07/2022
251	QUISPE ACHINQUIPA DOMINGO JOSE	80577644	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	31/03/2017
252	QUISPE CASTILLO JUAN NATIVIDAD	40386037	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	14/08/2018
253	QUISPE LAURA ALEJANDRO	48177280	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	20/11/2024
254	QUISPE MANDUJANO RONALD ABEL	42500266	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	28/03/2017
255	QUISPE MAYTA JOSE IGNACIO	48050401	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO HIDROGEOLOGO	BAJO	01/09/2024
256	QUISPE VALLEJO JOSE ANDERSON	75093980	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	06/11/2024
257	QUISPE VILLENA MILKICEDEX	44866565	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	03/11/2015
258	QUISPE YANA ALBERTO	43410976	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	18/03/2017
259	RAMIREZ COLLAZOS VILMER	45690839	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/10/2024
260	RAMIREZ QUISPE HERNAN ALBERTO	7467172	CAMPOY I	PRESENCIAL	SI	JEFE DE ADMINISTRACION	BAJO	08/07/2024
261	RAMIREZ VENTURA ERNESTO ANTONIO	43001841	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	08/01/2024
262	RAMOS BECERRA JOSE GABRIEL	44719964	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	09/08/2024
263	RAMOS MONTENEGRO JOSE DUVERLI	60254086	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/03/2024
264	RAYMUNDO VARGAS REYNER	42718478	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	12/08/2024
265	RENGIFO GIL ANGEL	47911596	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE DESPACHO	BAJO	07/01/2019
266	REYES QUINTANA CARLOS RENZO	40561400	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	BAJO	07/03/2022
267	RICRA QUISPE ROLAN DIESEL	43343453	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	18/07/2024
268	RIOS BARBARAN JESUS MARTIN	71718579	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	14/04/2023
269	RIOS POCOMO HENNY YIMERSON	73372441	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	MECANICO	BAJO	16/09/2024
270	RODRIGO CHAMAYA JOSE HUMBERTO	44571409	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	14/08/2024
271	RODRIGUEZ HIDALGO ERICK	42867843	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE CONTABLE	BAJO	02/05/2024
272	RODRIGUEZ NAVARRO DAVID SALVADOR	80110478	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	21/10/2020
273	RODRIGUEZ RUIZ DENIS ALBERTO	70230176	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	17/01/2024
274	ROJAS FERNANDEZ DANNER GRAMBEL	48226589	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/01/2024
275	ROMERO BARDALEZ LUIS KLAUS	47292904	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	BAJO	22/05/2024



**PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO**

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 29 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
276	ROMERO FLOREANO ERIK ALONSO	44160976	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	07/11/2024
277	ROQUE PANEZ OLIVER GIANCARLO	42743792	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	MECANICO SENIOR	BAJO	01/10/2024
278	ROQUE VILCA ELOY	1267198	NEXA MONICA LOURDES	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	27/08/2015
279	ROSALES CHUJANDAMA MARTIN ERNESTO	47203652	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	COMPRADOR	BAJO	17/05/2024
280	ROSALES CONTRERAS JESUS ALBERTO	41606108	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	BAJO	01/04/2024
281	SALAZAR SIANQUEZ JHON HERNAN	46405324	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	BAJO	12/02/2024
282	SALCEDO PEREZ RAFAEL EUGENIO	45100065	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	05/06/2023
283	SALVADOR GORDILLO ALEXANDER FABIAN	9842682	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	BAJO	20/10/2009
284	SANCHEZ MENDOZA PEDRO JULIO	18018209	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	24/04/2024
285	SANCHEZ OLLAGUEZ OMAR	10585853	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	JEFE SSOMA	BAJO	14/10/2024
286	SANCHEZ SILVA WALTER JOSE	76940618	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR	BAJO	07/09/2024
287	SANJA ACHINQUIPA GENARO DANIEL	24812265	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
288	SANTA CRUZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	41294760	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ELECTRICISTA	BAJO	03/05/2010
289	SARAYA HALANOCCA ALAN	43634674	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	PINTOR	BAJO	08/09/2011
290	SEGURA NUÑEZ LENIN DAVID	43136902	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/05/2024
291	SILVA FERNANDEZ JAIRO JHOEL	46744821	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/10/2023
292	SILVA MONTENEGRO NAUN	42234200	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	VIGILANTE	BAJO	23/10/2024
293	SILVA SOTO SANTIAGO LINCOOL	44057054	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	19/01/2024
294	SIMBRON FUERTES JOSE ADOLFO	10129177	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	BAJO	06/12/2023
295	SISA QUINTANA YUBER HOLIDEN	45591855	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	21/03/2017
296	SOLORZANO ZAGACETA JACK BONNIE	42924363	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	JEFE DE PROYECTOS	BAJO	13/02/2023
297	SOTO AQUINO EDISON MAXIMO	20734391	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	24/06/2024
298	SULCA QUISPE RONALD	60168967	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	05/09/2024
299	SUMINA DEZA VICENTE	43662573	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	MECANICO JUNIOR DE PRODUCCION	BAJO	01/02/2018
300	TICERAN RICALDE FRANCISCA LETICIA	46248414	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	01/09/2024
301	TICONA APAZA DARWIN YASMANI	43804398	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	23/07/2018
302	TOLENTINO BERAMENDI RIGOBERTO ANGE	46412679	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	09/08/2024
303	TORRES CERRON GLEN CHRISTIAN	45027288	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO RESIDENTE	BAJO	14/08/2018
304	TORRES CHILINGANO VICTOR	8143326	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SOLDADOR	BAJO	11/03/2003
305	TORRES DIAZ WILLIAMS HAROLD	41435551	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	18/09/2023
306	TORRES OJEDA PERCY EFRAIN	40155210	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	SUPERINTENDENTE DE MANTENIMIEN	BAJO	04/12/2023
307	TORRES TEMBLADERA DAVID ERASMO	16155819	SIERRA METALS YAURICOCHA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	20/09/2024
308	TRIVEÑO ALFERES WALTER	45278501	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
309	TRIVEÑO APFATA HECTOR	44618600	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
310	TRIVEÑO LLICAHUA SILVESTRE	24796521	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
311	TRUJILLO GOMEZ TEDDY ALEX	71607403	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/10/2024
312	TTITO APFATA SOSIMO	75924774	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
313	TURPO CALCINA VICTOR RAUL	29708823	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	03/09/2024
314	TURPO QUISPE DAVID CARLOS	16133933	HOCHSCHILD INMACULADA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	09/02/2010
315	UMAYASI AQUIMA DAVID RICHARD	42599956	GLENCORE ANTAPACCAY	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	08/10/2020



**PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN  
EL TRABAJO**

CODIGO	PVPC-MDH
VERSION	16
FECHA	15/01/2025

PERIODO 2025

Rev. 16

Página: 30 de 42

ITEM	NOMBRE TRABAJADOR	DNI	DESCRIPCION SEDE	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	DESCIPCION PUESTO TRABAJADOR	NIVEL DE RIESGO	FECHA INGRESO EMPRESA
316	URTECHO GAITAN JENNY ELIZABETH	45341743	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	INGENIERO DE SEGURIDAD	BAJO	18/03/2024
317	VALENZUELA ROMANI SANDIBEL	43440077	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	BAJO	11/07/2024
318	VARGAS MONDALGO EDWIN HENRY	41584808	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	PINTOR	BAJO	05/02/2024
319	VASQUEZ CORONEL JOSE VICENTE	47136854	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/10/2023
320	VASQUEZ GUEVARA ALDUVAR DENNIS	43910445	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	17/01/2024
321	VASQUEZ GUEVARA ANGEL	33678681	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	18/08/2024
322	VASQUEZ MARIN HIMER HONJONE	72414276	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	04/11/2024
323	VASQUEZ PEREZ JOSE GLISERIO	45157651	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/10/2023
324	VASQUEZ SHAPIAMA TONY ROLANDO	41770837	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ALMACENERO	BAJO	01/02/2024
325	VASQUEZ VILLANUEVA CIRO	40481037	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	14/08/2024
326	VEGA VEGA GIAN PIERO	76979412	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	AUXILIAR CONTABLE	BAJO	01/12/2024
327	VELASQUEZ DEL CARPIO CHRISTIAM ERASM	41154393	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/06/2023
328	VIDAL ATANACIO EDINSON RAUL	45907589	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	01/08/2024
329	VILLA CUADROS JOSE ALBERTO	45469831	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	PERFORISTA	BAJO	11/07/2024
330	VILLAFUERTE SULCA HERNAN ALBERTO	29725185	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	GERENTE DE OPERACIONES	BAJO	02/10/2023
331	VILLANUEVA GUEVARA DAGOBERTO	47262947	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	20/02/2024
332	VILLANUEVA GUEVARA JOSE WAGNER	43661589	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	02/10/2023
333	VILLANUEVA GUEVARA MAXIMANDRO	45157650	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	14/08/2024
334	VILLANUEVA GUEVARA RAMIRO	27406159	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	VIGILANTE	BAJO	23/10/2024
335	VILLANUEVA GUEVARA SEGUNDO ROMAN	45410038	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR MULTIPLE	BAJO	03/04/2024
336	VILLANUEVA PEREZ ABRAHAM	48196100	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	01/02/2024
337	VILLANUEVA PEREZ JOSE CELESTINO	42738997	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	APRENDIZ DE PERFORACION	BAJO	21/08/2024
338	VILLANUEVA VASQUEZ IDELSON	61565466	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	16/10/2023
339	YANGALI GARAY MOISES	40085567	NEXA CERRO LINDO	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE CAMIONETA	BAJO	25/05/2009
340	ZAMORA BANDA JULIAN	27425196	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	VIGILANTE	BAJO	23/10/2024
341	ZAMORA GUEVARA DANY CLEYDER	77493986	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	14/08/2024
342	ZAMORA VILLANUEVA FERNANDO	46701125	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	AYUDANTE PERFORISTA	BAJO	02/10/2023
343	ZAPANA MAMANI NELSON YONI	46231942	HOCHSCHILD PALLANCATA	PRESENCIAL	NO	MECANICO SENIOR	BAJO	13/08/2020
344	ZAVALET A CARPIO JOEL ANDRES	30858428	FIRST QUANTUM LA GRANJA	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	13/11/2024
345	ZELADA CEPEDA ULCICES	80628470	VALE UMAMI	PRESENCIAL	NO	SUPERVISOR DE OPERACIONES	BAJO	04/07/2024
346	ZEVALLOS ALCCAHUAMAN ROBERT	74544977	AYOR - CRESPO	PRESENCIAL	NO	OPERARIO DE TRASLADO DE SUMINIST	BAJO	01/08/2024
347	ZUZUNAGA SALINAS JUANA SOCORRO	7592423	CAMPOY I	PRESENCIAL	NO	ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	BAJO	11/07/2000

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
PERIODO 2025		Rev. 16	Página: 31 de 42

**ANEXO 2: PROFESIONAL DE SALUD DEL EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR TAMAÑO DE EMPRESA**

Profesional para la vigilancia de la salud por exposición a la COVID-19	Centros de Trabajo					
	Tipo 1 (No incluidos en D.S. N° 003-98-SA)	Tipo 2 (Incluidos en D.S. N° 003-98-SA)	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6
5 a 20 trabajadores	Hasta 20 trabajadores	21 a 50 trabajadores	51 a 100 trabajadores	101 a 500 trabajadores	Más de 500 trabajadores	
Médico				X		X
Lic. de Enfermería				X	X	X
Otro Profesional de la Salud	X	X	X			

Para el caso de los Centros de Trabajo Tipo 3, Tipo 4, Tipo 5 y Tipo 6, se consideran todas las actividades económicas incluidas o no incluidas en el DS N° 003-98-SA. El empleador participa de la vigilancia de la salud por exposición a la COVID-19 en todo tipo de centro de trabajo.

En el caso de centros de trabajo de tipo 1, el empleador puede contar con la participación de un profesional de la salud con capacitación otorgada, como mínimo, por un instituto de educación superior, en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgos de desastres, para implementar el "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo" o el que haga sus veces.

En el caso de centros de trabajo de tipo 2, de actividades consideradas en el Decreto Supremo N° 003-98-SA, el empleador debe contar con la participación de un profesional de salud, con capacitación universitaria mínima de diplomado en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos de desastres o el empleador afiliado al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - Salud de ESSALUD puede solicitar asistencia técnica al Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo - CEPRIT de ESSALUD, en la implementación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo".

En el caso de centros de trabajo de tipo 3, el empleador debe contar con un profesional de la salud, con capacitación universitaria mínima de diplomado o maestría en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, o gestión de riesgos de desastres. El servicio del profesional debe tener una duración mínima de 12 horas semanales. Asimismo, el empleador afiliado al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo- Salud de ESSALUD puede solicitar asistencia técnica al Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo - CEPRIT de ESSALUD, en la implementación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo".

En el caso de centros de trabajo de tipo 4, el empleador debe contar con un Licenciado en Enfermería, que tenga capacitación universitaria mínima de diplomado en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgo de desastres o equivalentes para implementar el "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo". El servicio del profesional debe tener una duración mínima de 18 horas semanales.

En el caso de centros de trabajo de tipo 5, el empleador debe contar, como mínimo, con un profesional Médico y un Licenciado en Enfermería, debiendo tener uno de ellos, capacitación universitaria mínima de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgo de desastres o equivalentes para implementar el "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo". El servicio de cada profesional debe tener una duración mínima de 18 horas semanales.

En el caso de centros de trabajo de tipo 6, el empleador cuenta, de preferencia, con un médico especialista o egresado de la especialidad de medicina ocupacional y medio ambiente o medicina del trabajo; o en su defecto, debe tener grado o ser egresado de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o equivalentes.

Además, debe contar con un profesional Lic. en Enfermería, con capacitación universitaria mínima de diplomado en salud ocupacional, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgo de desastres o equivalentes. El servicio de cada profesional debe tener una duración mínima de 36 horas semanales.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	CODIGO	PVPC-MDH
		VERSION	16
		FECHA	15/01/2025
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 32 de 42

### **ANEXO 3: DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE RETORNO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL**

**Evaluación de la aptitud para el regreso o reincorporación al trabajo**

**Declaración Jurada**

Apellidos y nombres

Área de trabajo

DNI

Dirección

Número  
(celular)

En los últimos 7 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

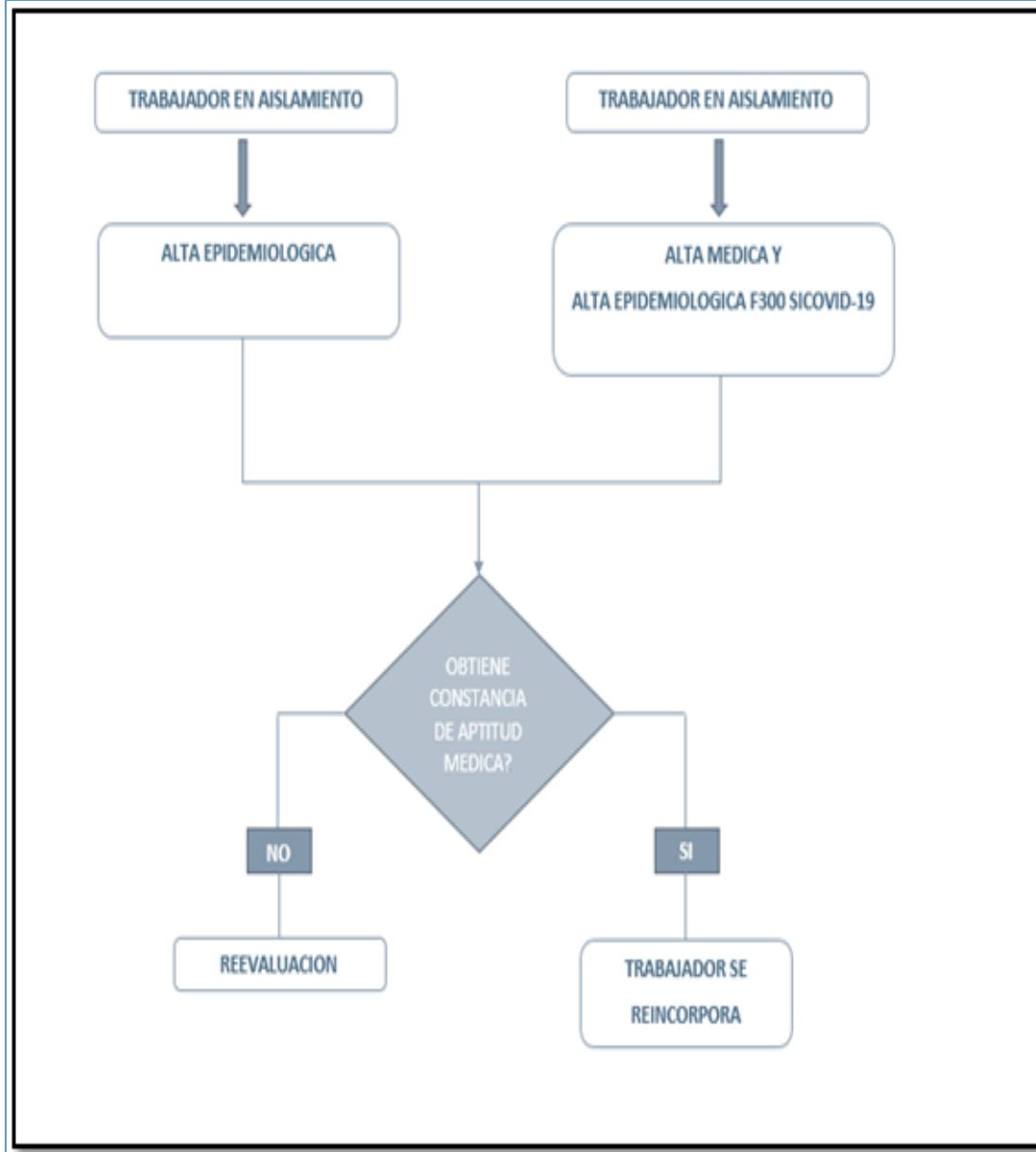
1. Sensación de alza térmica, fiebre o malestar
2. Dolor de garganta, tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Dolor de cabeza, diarrea o congestión nasal
4. Pérdida del gusto y/o del olfato
5. Contacto con un caso confirmado de COVID-19
6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles): \_\_\_\_\_

SI      NO


He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y he respondido con la verdad.

Fecha: / /

Firma del  
Trabajador

**ANEXO 4: FLUJOGRAMA DE INGRESO/RETORNO LABORAL A LA EMPRESA**

## ANEXO 5: PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO CORRECTO DE MANOS



**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

## ANEXO 6: PROCEDIMIENTO PARA USO CORRECTO DE ALCOHOL EN GEL



**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

## ANEXO 7: PASOS PARA LA COLOCACIÓN DE MASCARILLA.

## CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA [who.int/epl-win](http://who.int/epl-win)

**SÍ →**

Localice en la parte superior la pieza de metal o al borde rígido

Compruebe que la parte colorada de al frente

Coloque la pieza de metal o al borde rígido sobre la nariz

Cobrese la boca, la nariz y la barbillia

Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados

Lávese las manos antes de tocar la mascarilla

Compruebe que no está manchada ni agujereada

Evite tocar la mascarilla

Quite la mascarilla desde detrás de las orejas o la cabeza

Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de usted y de toda superficie

Deseche la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un cubo de basura cerrado

Lávese las manos después de desechar la mascarilla

**NO →**

No lleva una mascarilla que le quede suelta

No toque la parte frontal de la mascarilla

No se quite la mascarilla para hablar con alguien ni haga nada que requiera tocar la mascarilla

No deje la mascarilla al alcance de otras personas

No reutilice la mascarilla

No utilice una mascarilla rasgada o húmeda

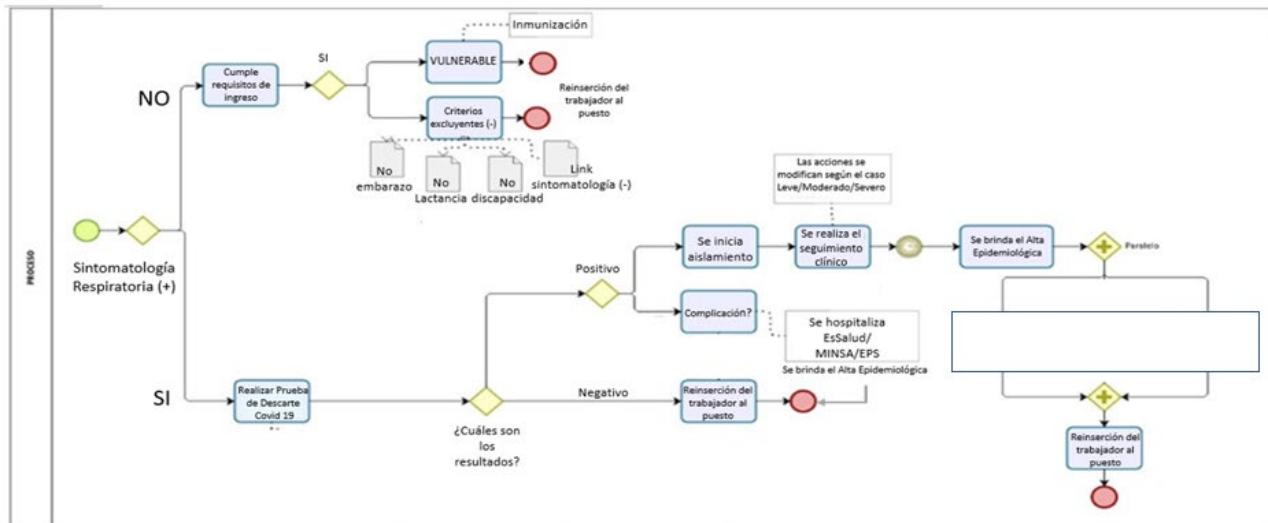
No se ponga la mascarilla solo sobre la nariz o la boca

Recuerde que, por si sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.

EPI-WIN Organización Mundial de la Salud

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>		CODIGO	PVPC-MDH
	VERSION	16		
	FECHA	15/01/2025		
	PERIODO 2025	Rev. 16	Página: 37 de 42	

### ANEXO 8: Flujograma de atención trabajadores con sintomatología respiratoria (+)/COVID 19



### ANEXO 9: Flujograma de Contactos Covid 19



	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	<b>UNIDAD MINERA</b>
	PERIODO 2025	Rev. 0 Página: 38 de 42

#### **ANEXO 10: GUIA PARA EL USO DE MEDIDORES DE CO2 EN AMBIENTES DE TRABAJO Y ESCUELAS**

Los medidores portátiles de dióxido de carbono (CO2) permiten verificar que el aire de los ambientes se renueva permanentemente a través de una ventilación adecuada. El nivel de CO2 indica el grado de no circulación del aire interior. Al respirar, junto con los aerosoles, las personas exhalan CO2, por lo que la acumulación de este gas es un buen indicador de la acumulación de aerosoles que podrían transmitir la COVID-19. En este sentido, el monitoreo del CO2 permite regular el nivel de apertura de ventanas y puertas necesario para una mantener una adecuada ventilación en un ambiente interior. El nivel del CO2 al aire libre se encuentra en una concentración de 400 partes por millón (ppm). Este nivel puede variar, en zonas urbanas con alto tránsito vehicular o presencia de industrias.

##### **Nivel base de CO2**

El nivel de concentración de CO2 de un ambiente sin personas, se denomina nivel de base de CO2. Cuando en un ambiente interior el CO2 aumenta en 400 partes por millón por sobre el nivel de base del ambiente, producto de la respiración de las personas que ocupan ese espacio, se estima que el 1 % del aire que se respira ya fue respirado por otra persona.

**El umbral de concentración de CO2 que actualmente se recomienda como indicador de una ventilación adecuada es de 400 ppm por sobre el nivel de base.**

Cuando la concentración de CO2 se incrementa en 400 ppm por sobre la medición con la oficina o el aula vacía (medición de base o medición basal), se debe actuar para mejorar la ventilación.

**Existe consenso en que es deseable que el nivel de CO2 en escuelas, hogares, oficinas, etc. se ubique por debajo de las 1.000 ppm.**

Como muestra la tabla 1, el valor de CO2 a partir del cual se debe procurar mejorar la ventilación difiere según las condiciones iniciales (sin personas presentes). Así, por ejemplo, para un aula donde la medición de base arroje 350 ppm, el valor de alerta mientras transcurra la clase será de 750 ppm, mientras que para un aula donde la medición de base indique 650 ppm, el valor de alerta será de 1050 ppm.

No es necesario esperar a que la medición se incremente 400 ppm para actuar. La situación ideal es que durante el trabajo o la clase la medición del CO2 se mantenga en niveles similares a los del ambiente de trabajo o el aula vacía (lo cual es posible cuando hay buena ventilación),

cuando la medición muestre un aumento de 250 o 300 ppm se debe abrir más las puertas y ventanas para procurar que el valor descienda o se estabilice.

En el caso de los pasillos de circulación y otros espacios no ocupados en forma permanente, la concentración de CO<sub>2</sub> no se debe incrementar en más de 150/200 ppm con relación al valor que arroja el espacio exterior, para garantizar la renovación del aire que ingrese desde los pasillos a los interiores.

Pantalla de equipo portátil simple de medición de CO<sub>2</sub>



Tabla N° 01 Niveles de alerta para un conjunto de oficinas u aulas ante el aumento de la concentración de dióxido de carbono por la respiración humana

	Baja temperatura	Incremento de CO <sub>2</sub> con ambiente ocupado por personas (efecto de la respiración humana)					
		Medición de base (aula vacía)	100	300	375	400 (umbral de ventilación adecuada)	800
Trabajo o escuela	Oficina o aula 1	400	500	700	775	800	1200
	Oficina o aula 2	450	550	750	825	850	1250
	Oficina o aula 3	500	600	800	875	900	1300
	Oficina o aula 4	550	650	850	925	950	1350
	Oficina o aula 5	600	650	900	975	1000	1400
Riesgo de contagio		Muy bajo		Bajo	Medio bajo	Medio alto a muy alto	

Fuente: modificado de la Guía de recomendaciones para la prevención de la transmisión de COVID-19 en la provincia de Buenos Aires

Al encender el equipo luego de un breve lapso de precalentamiento, comenzará a mostrar en pantalla los valores relativos al nivel de CO<sub>2</sub> y de otras variables (temperatura, porcentaje de humedad relativa), dependiente del modelo del aparato.

Ubicación del medidor de dióxido de carbono en el ambiente de trabajo o aula:

- A un metro y medio o más de distancia de las personas: si se ubica cerca de las personas se podría alterar la medición, pues los dispositivos son muy sensibles a toda fuente de CO<sub>2</sub>, incluida la exhalación directa.
- A una altura de un metro o un metro y medio del piso • Lo más alejado posible de puertas y ventanas,

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	<b>UNIDAD MINERA</b>
	PERIODO 2025	Rev. 0 Página: 40 de 42

- De ser posible, ubicarlo aproximadamente en el centro del aula o ambiente de trabajo.

Ante situaciones donde la medición indique incrementos cercanos al umbral de 400 ppm, resulta conveniente que se realicen otras mediciones en distintos lugares del aula, especialmente en aquellos espacios donde se sospeche que hay menor ventilación.

#### **¿Cómo se realiza la medición?**

- Ventilar bien la oficina o el aula antes de iniciar la medición (lo más posible). La medición de base debe realizarse sin presencia de personas y con el ambiente preparado del mismo modo en que habitualmente se desarrollan las clases o el trabajo. Con la puerta y las ventanas en una posición fija (si se utilizan habitualmente, con el aire acondicionado o calefacción encendida).
- Si es posible, evitar realizar la medición cuando las condiciones del viento sean atípicas (si es que la puerta o alguna de las ventanas da al aire libre).
- Encender y, si corresponde, aguardar el tiempo de precalentamiento. El medidor demora en estabilizarse, por lo que es aconsejable no prenderlo y apagarlo entre mediciones.
- Al comenzar la medición, el valor de CO<sub>2</sub> puede oscilar entre +/- 50 ppm durante dos minutos. Si se observa un cambio de la concentración de CO<sub>2</sub> mayor a las 50 ppm, que es la resolución del medidor, significa que el valor está cambiando y que se debe esperar a su estabilización.
- Registrar el valor de CO<sub>2</sub> de la medición inicial (previa al ingreso de personas al aula). Este es el valor de base contra el cual se deberán comparar los valores que se registren durante el transcurso de la clase.
- Monitorear y registrar el valor del CO<sub>2</sub> durante distintos momentos de la clase o jornada de trabajo (por ejemplo, en las escuelas, a la mitad de la jornada antes del recreo y al finalizar la jornada). Se debe realizar la medición una vez por semana durante dos semanas consecutivas, en cada turno de trabajo o clase en caso de una escuela. Se pueden realizar todas las mediciones adicionales que se consideren necesarias (mayor cantidad de personas en el grupo, realización de actividades de intensidad diferente, etc.).

#### **¿Qué hacer si la medición arroja valores mayores a 400 ppm por encima del valor base?**

Se deben poner en marcha acciones correctivas considerando las posibilidades de ventilación del ambiente.

1. Abrir las puertas y ventanas tanto como sea posible. Si hay varias ventanas es mejor abrir un poco todas que abrir bien solo una.
2. Si luego de aplicar medidas correctivas a través de la ventilación natural, se realiza una nueva medición sin resultados satisfactorios, se pueden instrumentar alternativas simples de ventilación mecánica, como colocar un ventilador en puertas o ventanas con el flujo de aire en dirección al exterior.

	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	<b>UNIDAD MINERA</b>
	<b>PERIODO 2025</b>	<b>Rev. 0</b>

3. En el caso de que las puertas y ventanas del aula u oficina den a un pasillo interior con poca circulación de aire o a un patio interno cerrado en los que las mediciones estén por encima del límite, se deben cerrar estas aberturas lo máximo posible, dejando solo una pequeña apertura. A la vez, hay que abrir lo más posible las puertas o ventanas que den al aire libre exterior o a otros espacios interiores bien ventilados, pudiendo utilizar ventiladores que apunten hacia allí, de modo que ayuden a la renovación del aire.
4. Un resultado satisfactorio en la medición de CO2 en un aula u oficina implica que se puedan relajar otras medidas de prevención de riesgo, como el distanciamiento social o el uso correcto y constante de mascarillas. Cómo se mencionó, las medidas de cuidado implican estrategias de reducción de riesgo que atacan diferentes formas de posible contagio y, por tanto, son complementarias.
5. Si no se puede mantener el nivel de CO2 lo suficientemente bajo mientras las personas se encuentren térmicamente cómodas, se deberán evaluar otras alternativas como reducir el tiempo de duración del bloque de clases.
6. En el caso de que las mediciones determinen que ninguna de las acciones correctivas ha resultado efectiva, se requerirá un espacio alternativo para la continuidad de las clases presenciales o limitar el número de personas que utilizan el aula (ampliando el distanciamiento físico).
7. Existen técnicas de limpieza del aire, como la filtración, que si bien eliminan los aerosoles no cambian la concentración de CO2 en el ambiente. Por esta razón, en los espacios donde se filtra el aire se puede tolerar un nivel más alto de variación del CO2 (alrededor de 200 ppm adicionales). Dado que el filtrado complementa a la ventilación, pero no la reemplaza, siempre es más recomendable ventilar que filtrar.

**La ventilación es una medida complementaria de prevención y es efectiva si además se mantienen las otras medidas de cuidado como mascarillas y distanciamiento y tiempo de permanencia en el ambiente.**

<b>MDH</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD EN COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	<b>UNIDAD MINERA</b>
	PERIODO 2025	Rev. 0



*Nos respaldan 56 años de experiencia, 4.5 millones de metros perforados y más de 400 proyectos ejecutados en todo el país, tanto para empresas nacionales como extranjeras.*

*"Sumando esfuerzos, brindamos soluciones"*